

Policía Nacional puso a disposición de la justicia banda que asaltaba colmados y bancas de lotería

Cumpliendo con su misión de preservar la vida y bienes de los dominicanos y dominicanas, mediante el combate a la delincuencia, nuestra Policía Nacional apresó a tres hombres miembros de una banda dedicada a asaltar colmados y bancas de lotería en el Gran Santo Domingo.

Así lo informó hoy el vocero de la Policía Nacional, coronel Frank Durán Mejía, quien explicó que Jean Carlos Jiménez, Sandro Quezada y Edward de la Rosa García, fueron apresados gracias a la eficiente labor de la Dirección Central de Investigaciones de la Policía Nacional (Dicrim).

Durán Mejía dijo que estas tres personas eran activamente buscadas por la Policía Nacional y agregó que fueron identificadas, luego de que los investigadores pudieran obtener una secuencia de imágenes de varias cámaras de video vigilancia, en momentos que estos cometían asaltos en distintos comercios.

Explicó que los investigadores policiales analizaron varios aspectos de las imágenes, incluyendo las coincidencias de las vestimentas comparativamente de las imágenes obtenidas en las denuncias, al momento de los asaltos y de las ocupadas al ser apresados.

“Tras un intenso interrogatorio realizado a los detenidos, estos admitieron haber cometido los delitos que se les atribuyen y dijeron que las mercancías sustraídas las comercializaron en diferentes lugares que no especificaron”, indicó Durán Mejía.

La Dirección Central de Investigación activó la localización de un tal alias "Viejete", quien en la actualidad se encuentra prófugo tras determinarse en las investigaciones e interrogatorios realizados, estar implicado en la participación de los hechos ocurridos.

Durán Mejía precisó que los detenidos fueron acusados por los delitos de asalto a mano armada, robo y porte ilegal de armas de fuego. El vocero de la Policía aprovechó para exhortar a los afectados a darle seguimiento al caso, para lograr que el Ministerio Público pueda presentar un expediente robusto, ante los tribunales y así lograr la sentencia que este tipo amerita.